

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera.

TELÉFONO 184

FRANQUO
CONCERTADO

NÚM. 19.397

Suscripción en Córdoba: Por un mes, 2 Ptas.
Trimestre, 5
Trimestre, 6
Trimestre, 10

Resto de España
Extranjero.

JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1913

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIV

La navegación del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla

XVII

Conclusión del reconocimiento del río Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, practicado en virtud de orden de la Dirección General de Caminos, Canales y Puertos, fecha 4 de Septiembre de 1844, en consecuencia de la autorización dada a la misma por Real orden de 22 de Julio del mismo año.

Preliminar

El día 30 de Septiembre de 1844 se dio principio a las operaciones relativas a la conclusión del reconocimiento del río Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, continuándolas sin intervalo alguno en los meses siguientes de Octubre y Noviembre hasta que se concluyeron; en todas ellas fué auxiliado con la cooperación del ingeniero segundo don Carlos Cortés, destinado a mis órdenes con este objeto.

La parte del río que no pudo reconocerse en 1842 es la comprendida entre el punto B, marcado sobre la margen izquierda del principio de la chorrrera de los Cañuelos, y el punto C, señalado en el extremo de la zapata del estribio izquierdo del puente de barcas de Sevilla, termino que se había fijado a las operaciones en dicho año. En esta parte se encuentra una porción de río sujeta a la influencia de las mareas, y habiéndome propuesto estudiar este efecto con relación a las muertas en aguas bajas, fué preciso deducir por tradición el punto en que termina. Los patronos más prácticos estuvieron conformes en designar el extremo inferior de la tabla de Alcalá, lo cual se comprobó por las observaciones hechas en las orillas pero considerando los escasos desniveles de dicha tabla y de la inmediata superior llamada de las Plagas, y también que dicho efecto debía continuar agua arriba del punto indicado, aunque no fuese de una manera muy perceptible, se señaló para su límite, en el punto elegido, el tramo de pesca situado al principio de la tabla de las Plagas.

En la porción no sujeta al influjo de las mareas, se procedió a la rectificación de las marcas señaladas en 1842; en las que habían desaparecido se establecieron las secciones en los mismos sitios; de modo que completan las 133 de que se hizo mención en el primer escrito, con la diferencia de que la 133, que pertenece a la tabla de las Plagas se excluye ahora para incorporarla con las restantes; así pues se han tomado siete secciones comprendidas entre la 126 y la 132 inclusive.

Hecho el señalamiento de aguas en un día determinado se procedió al sondeo del thalweg, a la medida de velocidades y a la nivelación, verificando estas y las demás operaciones de un modo enteramente igual y conforme a las que se mencionaron en el citado escrito, y sujetándose en un todo a lo prevenido en la instrucción que servía de base al reconocimiento.

Concluido este trabajo en el principio de la tabla de las Plagas, se continuaron enseguida las operaciones hasta llegar al puente de barcas de Sevilla, en cuyo espacio se establecieron once secciones transversales en los puntos convenientes, siguiendo la numeración hasta la 143, contigua al expresado puente. Y como en este tiempo la estación se hallaba bastante adelantada y habían sobrevenido algunas lluvias que, aunque de corta consideración, obligaron a introducir correcciones, tanto en el fondo como en la nivelación, se trató de averiguarlas con el mayor cuidado; pero careciendo de observaciones exactas fué indispensable adquirir su conocimiento en cada caso, valiéndose de los prácticos. Igual medida se adoptó para señalar las líneas de alta y baja marea en las secciones, pues su observación directa habría retardado mucho la conclusión del reconocimiento; los medios más exactos solo pudieron convenir a trabajos hechos en toda regla, los cuales exigían tiempo sin limitación y una multitud de recursos y agentes de confianza que no pueden proporcionarse fácilmente para llenar el objeto que el Gobierno ha propuesto, bastan los datos como se han adquirido, aunque tengan algún pequeño error inherente a la clase del trabajo.

El estado siguiente es continuación del que se incluyó en la primera parte del reconocimiento, en él se enumeran por su orden las tablas, chorrreras, vadós y presas, siguiendo el sentido de la corriente, y se dan a conocer los datos más esenciales como las circunstancias y particularidades de cada sitio.

(Siguen otros cuadros y estado de reconocimiento, páginas 112 al 131.)

Los resultados parciales del estado, que antecede, considerados aisladamente, no presentan circunstancia digna de llamar la atención, pues las advertencias que pudieran hacerse serían una repetición de las que se pudieron al final del estado inserto en la primera parte del reconocimiento; por cuya razón se han reunido los de uno y otro para encontrar la distancia y desnivel totales entre los puntos extremos A y C, marcados en la casa de aguas contra las puentes de Córdoba y Sevilla.

La suma de las longitudes de las tablas, chorrreras, vadós y presas, medidas sobre las márgenes del río, debiera ser idéntica a la de las distancias entre marcas o secciones transversales, y aparece una diferencia de dos mil quinientos veinte y cinco pies; esta cantidad, pequeña con relación a la distancia total, y hasta insignificante atendida la naturaleza del trabajo, se ha compartido por mitad entre dichas sumas para hacerla desaparecer; en consecuencia, la longitud reconocida del río entre los puntos A y C es de setecientos quinientos mil sesenta y dos pies, que equivalen a 3578 leguas, con un desnivel en la casa de aguas de 3740'.

Para facilitar la inteligencia de lo que va a exponer, se ha separado la parte sujeta

al influjo de las mareas de la que carece de esta circunstancia; la primera tiene de longitud setenta mil cuatrocientos sesenta y seis pies, o 3'52 leguas, con un desnivel de 13'51 pies, mientras que la segunda corresponden seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis pies, o 3'27 leguas, con el desnivel de 3'00'50 pies.

DE HACIENDA

La Dirección general de la Hacienda y Obras Públicas ha declarado a don Félix Mariano López, Director de primera clase del Cuerpo de Prisiones, residente en Córdoba, con derecho a la jubilación de 3.800 pesetas anuales, que percibirá por esta Tesorería de Hacienda.

Pension
Le ha sido concedida la pensión anual de 1.250 pesetas a doña Brigida Sánchez Terenzia y Martínez, viuda del Interventor de Hacienda de esta provincia don José Francisco Jaudenes y Posadillo.

LAS ALAS ROTAS

Para los que a sí mismos, se llaman espiritu fuerte porque ven imposibles, como esfinges, las mayores cruelezas y porque teniendo oídos no oyen ni quieren oír los gritos del dolor, para esos espíritus más propios de instintivas bestias que de seres dotados de razón y sentimiento, no traen hoy estas llamas. Pero, ocurríase que la advertencia humana: «He escrito yo alguna vez para esas gentes?» Acaso perdió de algo de su tiempo leyendo estas encrucijadas, ingénues, quizás desverdades, en poco progresos, revelaciones mías? No. Esas gentes y yo somos siempre incompatibles. Una profunda sima nos separó en el camino y jamás jamás llegaremos a entendernos.

Es para vosotros, los de alma tierna, cardeña, expansiva, para vosotros los que os lamentáis del mal ajeno consolándolo, para quienes recogéis estas bravas notas de honda sentimentalismo que esas gentes calificarán de pura entristeciente o de risible nitera.

No hay nada inmediatamente práctico en mis enseñanzas; lo sé. Que los progresos de la sensibilidad van siempre en manos de la fuerza incesante y dura por días, hora por hora, minuto por minuto, en estas eternamente batalles de la vida, la victoria se decide por el amor y el inconsciente, tan reñidos en el empuje como de reñidos de entrañas. Pero a la postre algo quedará, si la letra se graba y la idea no muere. Fue madame, una madame, que viéramos a través de los siglos, un día que ha de nacer de la aurora sangrienta, el hombre triunfador, regresivo hasta volver a su origen dorviendo, tendrá en su sombra caverna un principio de remordimiento por haber exterminado a los débiles, intelectuales y sensitivos.

Vuelo hasta entonces esta hoja, como hasta hace poco tiempo volaba la víctima, que recordad. Era una mariposa dorada y negra con reflejos asalmonados, obra del supremo O. Iberá que en dos sotiles láminas de limpio oro tuvo el caricho de pavonar extraños dibujos.

La vi indecisa, ráude, voluble, girar sobre las plantas verdes, debatiéndose sobre las corolas púrpuras, sobre los caídes blancos y los botones morados, igual que se debate mi pensamiento sobre los problemas de la guerra, de la incorruptibilidad de conciencia y de la beatitud.

La mariposa debía ser tonta por su riqueza y por sus gastos. Era como una joya viva, gata del jardín en donde reinaba sin trizones, gozando la dulce embriaguez de los perfumes nártarinas. Sagolana mis ojos con ávido mirar de enamorado que ama y envidia. Cada gracioso aleteo de sus aureas membranas aceleraba los latidos de mi corazón y jugaba con la sonrisa a flor de mis labios, hechos para besar y bendecir. La mariposa ascendió y mi pensamiento también, para llenar el objeto que el Gobierno ha propuesto, bastan los datos como se han adquirido, aunque tengan algún pequeño error inherente a la clase del trabajo.

El estado siguiente es continuación del que se incluyó en la primera parte del reconocimiento, en él se enumeran por su orden las tablas, chorrreras, vadós y presas, siguiendo el sentido de la corriente, y se dan a conocer los datos más esenciales como las circunstancias y particularidades de cada sitio.

(Siguen otros cuadros y estado de reconocimiento, páginas 112 al 131.)

Los resultados parciales del estado, que antecede, considerados aisladamente, no presentan circunstancia digna de llamar la atención, pues las advertencias que pudieran hacerse serían una repetición de las que se pudieron al final del estado inserto en la primera parte del reconocimiento; por cuya razón se han reunido los de uno y otro para encontrar la distancia y desnivel totales entre los puntos extremos A y C, marcados en la casa de aguas contra las puentes de Córdoba y Sevilla.

La suma de las longitudes de las tablas, chorrreras, vadós y presas, medidas sobre las márgenes del río, debiera ser idéntica a la de las distancias entre marcas o secciones transversales, y aparece una diferencia de dos mil quinientos veinte y cinco pies; esta cantidad, pequeña con relación a la distancia total, y hasta insignificante atendida la naturaleza del trabajo, se ha compartido por mitad entre dichas sumas para hacerla desaparecer; en consecuencia, la longitud reconocida del río entre los puntos A y C es de setecientos quinientos mil sesenta y dos pies, que equivalen a 3578 leguas, con un desnivel en la casa de aguas de 3740'.

A Escamilla Rodríguez.

LA NAVE

Oh nave! qué extraño destino te lleva por mares ignotos? ¿por qué te apresuras?

¡No ves que el llegado el momento de buscar un seguro reposo...?

No expongas al viento ni velas ni jarcias, y busqué tu pra la tierra arenosa.

Oh nave! qué suerte procuras en seguir el camino ampezo!

Recuerda que, un tiempo, en la selva nativa, tu mastil fué pino frondoso y liozano;

ruiellos y alondras cantaban en sus ramas floridas y verdes.

Deseoyas del punto del camino que escuchas;

las aves del campo, mas no las sirenas marinas, te atraigan... oh nave!

que al halago del viento navegas!

Ya busqué tu pra las costas doradas,

allí donde duelen placeres te esperan.

De la tierra fecunda naciste,

y ya es justo que busques la tierra.

Rafael Lasso de la Vega

De las grandes maniobras del ejército alemán en la Silesia



Los lanceros.—Columna de infantería. El Krompitz y sus ayudantes.—Una sección de ciclistas.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 15 de Septiembre:

Inspección de primera enseñanza.—Anuncio de la vacante de una escuela.

Sección administrativa de primera enseñanza.—Anuncios de nombramientos de maestros.

Comisión provincial.—Anuncio de la subasta para contratar el suministro de raciones con destino a los establecimientos de beneficencia.

Ayuntamientos.—Anuncio de la tercera subasta convocada por el de Montoro para la venta de las fincas que relaciona.—Tarifa de consumos del San Sebastián de los Ballesteros.—Distribución de fondos de los de Montilla y Lucena para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Anuncio de tener experto al público el de Palma del Río el padrón industrial.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba anuncianando la subasta para la venta de las fincas que relaciona; del de Montilla citando a las personas interesadas en la inscripción de bienes en el Registro de la Propiedad solicitada por el Conde de la Cortina; del de Cabra anunciando la subasta para vender una finca; del de Córdoba encargando la busca de una caballería hurtada el 9 del actual del cortijo Arenillas, de este término; del de Posadas la de un burro sustraído el 27 de Agosto de los terrenos llamados Vega de Vida, del término de Palma del Río; del de Montoro el 3 de tres mulos que desaparecieron el 9 del corriente del cortijo denominado de Miguel Domingo, de aquél término; del de Pozoblanco la de dos mulas hurtadas el 25 de Agosto de las afueras de Aburra; del de Castro del Río la de una yegua que desapareció el 31 del mes último del lugar llamado Polvillo, de aquel término; del de Estepa la de tres cardos que desaparecieron en el campo, el 6 de Agosto; del de Aguilar citando a Rafael Romero Dadiños; del de Fregenal a Rafael María de San Matías Expósito; del de Fuente Obejuna a un individuo llamado José, procesado por hurtos de varios efectos a la vecindad de Peñarroya; Eudoxia Gutiérrez Cabrera y del de Córdoba a Francisco Álvarez Ortega Romero (s) Pelón y don Ildefonso Pérez Medina y doña Josefina Fa- don Roldán.

Ceses.—Han cesado en sus cargos los maestros de Baena don Rafael Ruiz Fernández, don Antonio Cañero Uralta y doña Enriqueta Tiscar Erías.

Vacante.—Han tomado posesión del cargo de maestro de la séptima escuela de niñas de esta capital don María del Socorro Lucena y de las de niñas y niños de Baena don Eugenio Molto Sáenz y don Ildefonso Pérez Medina y doña Josefina Fa- don Roldán.

Posesiones.—Ceses.

Han tomado posesión del cargo de maestro de la séptima escuela de niñas de esta capital don María del Socorro Lucena y de las de niñas y niños de Baena don Eugenio Molto Sáenz y don Ildefonso Pérez Medina y doña Josefina Fa- don Roldán.

Han tomado posesión del cargo de maestro de la séptima escuela de niñas de esta capital don María del Socorro Lucena y de las de niñas y niños de Baena don Eugenio Molto Sáenz y don Ildefonso Pérez Medina y doña Josefina Fa- don Roldán.

Han tomado posesión del cargo de maestro de la séptima escuela de niñas de esta capital don María del Socorro Lucena y de las de niñas y niños de Baena don Eugenio Molto Sáenz y don Ildefonso Pérez Medina y doña Josefina Fa- don Roldán.

Han tomado posesión del cargo de maestro de la séptima escuela de niñas de esta capital don María del Socorro Lucena y de las de niñas y niños de Baena don Eugenio Molto Sáenz y don Ildefonso Pérez Medina y doña Josefina Fa- don Roldán.

Han tomado posesión del cargo de maestro de la séptima escuela de niñas de esta capital don María del Socorro Lucena y de las de niñas y niños de Baena don Eugenio Molto Sáenz y don Ildefonso Pérez Medina y doña Josefina Fa- don Roldán.

Han tomado posesión del cargo de maestro de la séptima escuela de niñas de esta capital don María del Socorro Lucena y de las de niñas y niños de Baena don Eugenio Molto Sáenz y don Ildefonso Pérez Medina y doña Josefina Fa- don Roldán.

Han tomado posesión del cargo de maestro de la séptima escuela de niñas de esta capital don María del Socorro Lucena y de las de niñas y niños de Baena don Eugenio Molto Sáenz y don Ildefonso Pérez Medina y doña Josefina Fa- don Roldán.

Han tomado posesión del cargo de maestro de la séptima escuela de niñas de esta capital don María del Socorro Lucena y de las de niñas y niños de Baena don Eugenio Molto Sáenz y don Ildefonso Pérez Medina y doña Josefina Fa- don Roldán.

Han tomado posesión del cargo de maestro de la séptima escuela de niñas de esta capital don María del Socorro Lucena y de las de niñas y niños de Baena don Eugenio Molto Sáenz y don Ildefonso Pérez Medina y doña Josefina Fa- don Roldán.

Han tomado posesión del cargo de maestro de la séptima escuela de niñas de esta capital don María del Socorro Lucena y de las de niñas y niños de Baena don Eugenio Molto Sáenz y don Ildefonso Pérez Medina y doña Josefina Fa- don Roldán.

DE BUJALANCE

LA FERIA

Como todos los mercados de la región este también ha descendido en importancia. La falta absoluta de cosecha de aceite en el año anterior y lo poco abundante que resultó la de cereales en el presente, han sido motivos harto suficientes para que la compraventa de ganados titulares para los trabajos agrícolas hayan estado muy flojas. En cambio los que se destinan al consumo se han vendido a precios regulares.

Los festejos, en general, también han sido modestos. No culpamos de ello en nada a la junta encargada de organizarlos; con poco dinero no pueden hacerse maravillas. Permitámonos hacer una pequeña observación: entre los nuevos adquisidos se señalan duros que constituyeron dicha junta, presidida con acierto por el señor María, solo existía representando al Municipio el concejal don Miguel Ledo Lorito. Sus funciones son mercaderas de toda

La enseñanza se dividirá en tres clases de lecciones. La primera, o sea la teórica práctica, comprende las que el discípulo recibe en presencia de la res, prácticamente, y las lecciones teóricas que el profesor explicará de viva voz, también en presencia de la res.

La segunda, o sea la teórica, la constituye la que el discípulo recibe colocado entre barreras, oyendo las explicaciones a los profesores, que estarán en el ruedo y entre barreras.

La tercera es meramente de espectador y sin derecho a entrar en el ruedo, ni estar entre barreras, y si en el tendido o sitio que de antemano se le señale.

Esta Escuela Taurina, para facilitar el mejor, más práctico y práctico desarrollo de la enseñanza taurónica, cuenta con profesores que figuran y figuran en los carteles de toros, y que por su valor, destreza y fino arte taurino, igualmente de la Escuela Cordobesa, consiguieron y siguen obteniendo el que sus nombres figuran en el gran libro de la historia taurina.

La escuela está establecida en la Plaza de Toros, en donde los discípulos pueden cómodamente recibir las lecciones, que serán dadas los domingos y días festivos, que de antemano se señalen.

Los tres primeros domingos de cada mes se darán lecciones teórico-prácticas, señalando las diferentes auras, con payas, banderillas y espadas que no produzcan heridas a los bocaneras o boceras.

En los restantes domingos del mes las lecciones se darán picando, banderillando y esto quedando en toda regla una o dos reses, y tres si el número de discípulos lo exigiera.

Honorarios: matrícula de matador, 3 pesetas al año; ídem de bocanero, picador y peón, 2; ídem de lección de barrera, 150; ídem de lección de espectador, 1.

La matrícula da derecho al interesado para recibir las lecciones indicadas, siempre que acredite tener satisfecho por adelantado el recibo de la mensualidad corriente, con arreglo a la siguiente tarifa:

Lecciones de espectador, 1 peseta al mes; ídem de ídem, teóricas, 2; ídem de ídem, teórico-prácticas, 3; ídem de matador, teórico-prácticas, 5.

Para matrícula e informes, de dos a cinco de la tarde, en el piso alto de la casa número 1 del paseo del Gran Capitán.

Director: Rafael Sánchez (Baba).

EN LOS ANDENES

Corchaito en Córdoba

Como oportunamente anunciamos, anoché, en el tren rápido, llegó procedente de Madrid nuestro paisano el valiente matador de toros Fermín Muñoz (Corchaito).

Los andenes de la Estación central se hallaban invadidos por una multitud de amigos del diestro que acudieron para saludarle y saber su estado después de la cogida que sufrió recientemente en Santa María de Nieva.

Corchaito descendió del coche que ocupaba en brazos de varios de sus íntimos que le trasladaron a un carrusel, el cual lo condujo a su domicilio.

Nuestro compañero de redacción señor Anievas preguntó si tomaría parte en la corrida de la feria de Otoño y el diestro contestó:

—Eso eran mis mayores deseos, pero usted ya sabe que el hombre propone y Dios dispone.

—Entonces su estado no es bueno?

—No es muy satisfactorio; esta mañana antes de emprender el viaje el médico me practicó una dolorosa cura.

Los amigos interrumpieron esta conversación; el periodista estrechó efusivamente la mano que le tendió Corkaito y marchóse con el triste convencimiento de que el valiente torero cuyo arrojo entusiasmaba a los públicos, no estaría en dicha corrida.

¿Quién le sustituirá?

Eso no se sabe todavía.

INFORMACIÓN MILITAR

Residencia

Ha sido autorizado para fijar su residencia en Alora (Málaga) el general de división don Juan Nieuart, marqués de Sotomayor.

Oposiciones

Se ha convocado a oposiciones para cubrir doce vacantes de farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

El Gobernador militar

El lunes por la noche saldrá de Madrid con dirección a Córdoba el nuevo Gobernador militar de esta plaza don Vicente Garrigó Sevilla.

A los interesados

Los soldados pertenecientes al regimiento infantaría de Extremadura residentes en esta capital, cuyos nombres se expresan a continuación, pueden recoger en el negociado de Quintas de la Secretaría municipal sus respectivos pasés: Agapito Álvarez Alicante, Emilio Ruiz Simón, Joaquín García Ruiz, Narciso Ortiz Aguilar, Rafael González Rodríguez, José González Jiménez, Antonio Alejo Molina, Rafael Fernández Quesada, Francisco Alcalá Jiménez, José Murillo Arroyo, Francisco Lucena Márquez, Juan Alcalde Carrillo, Angel Arcos Pérez, Francisco Gamero Priego, Fernando Ortiz López, Luis Pales Ferrado, Antonio Cobos Serrano, Francisco García García, Manuel Molina Delgado, Carlos Campos Sánchez, Francisco Morilla Benítez, Angel Ruiz Ambrosio, Angel Rodríguez Segundo, Francisco Pedraza García, Angel Fernández Martínez, José Vega Delgado, Elias Moreno López, Emilio Rojas Bermudo, Juan Sánchez Marquina, Manuel Martínez Hidalgo, Francisco Camba Alcaide, Manuel Córdoba Muñoz y José Sánchez Cerrillo.

Altas

Ha sido dados de alta en este Hospital los soldados siguientes:

Del regimiento de Saboya Paulino Aguado Ayer y David Cortés Ortiz, del del Serrallón Fruetoso González Martínez; de cazadores de Barrastro Manuel Tejero Gómez; de Ciudad Rodrigo Marcelino Barrena Brenero, y del regimiento de Extremadura Paulino Manzan Esteban.

Licencia por enfermedad

Se ha concedido dos meses de licencia por enfermo, al sargento del regimiento de la Reina José María Nadales, para Montemayor; cabo del mismo regimiento Rafael Rodríguez Correa, para Córdoba, y soldado Antonio Alcalá Cabeza, para los Moriles.

DE SOCIEDAD

Está ligeramente indisputado el Delegado de Hacienda de esta provincia don Ricardo Bailester.

Le deseo pronto y completo restablecimiento.

Son muchas las manifestaciones de pésame que están recibiendo el expeditedo provincial don Francisco Ruiz Frías y el diputado a Coria.

tes don Natalio Rivas, padre y tío, respectivamente, de la encantadora señorita Flora Ruiz Santalla, de cuya defunción informamos a nuestros lectores.

Han llegado de Aguilar el abogado don Salvador Luque Ortega y el propietario don José Melero.

Se halla en esta capital el abogado don Agustín Aguilar Tablado.

El mejor abono para los cereales

El plazo relativamente corto, empieza en la mayoría de nuestras provincias la sembrada de los cereales, el cultivo más importante de nuestro país.

Si comparáramos las producciones que se obtienen hoy en día con las que se obtienen hace diez años, en igualdad de superficie cultivada veríamos con sorpresa que ésta es igual en algunas provincias; se ha duplicado en otras y hasta se ha triplicado en las restantes.

¿A qué serán debidos estos aumentos de cosechas en algunas provincias y el estancamiento en otras?

A los abonos minerales exclusivamente, como lo demuestra el evidente hecho de que, precisamente aquellas provincias en que gradualmente han ido aumentando en consumo de abonos, en producción también han aumentado de modo proporcional.

Pues bien: siendo dato innegable que con el aumento de consumo de abonos se consiguen máximas cosechas, motivo de sobre será también, para que los agricultores todos imiten a sus compañeros ilustrados en aplicación de abonos, a fin de que, como estos, consigan obtener cosechas remuneradoras y sea nuestra cosecha de cereales, como muy bien puede ser, lo suficiente para dar con el consumo.

Hemos de reconocer que hoy son ya muchos los agricultores que se deciden a emplear los abonos, pero aparte de que aún faltan muchos a entrar en esta práctica, existe en muchos de los que abonan cierta reticencia en el uso de abonos, que si procedieran conforme al sistema moderno de cultivo, sacarían mucho más provecho.

Nos referimos, por ejemplo, al empleo como abono fosfatado de las Escorias Thomas y como azucado de Clamamida, abonos que, según experiencias, han dado excelentes resultados.

Son muchos los ingenieros agrónomos en afirmar que los buenos resultados de estos abonos son debidos a que, aparte de poseer igual riqueza en ácido fosfórico y ácido respectivamente que los superfosfatos y sulfato amónico, aportan un 50 y 60 por 100 de cal, materia que en el cultivo de los cereales es de muy buenos efectos, y muy especialmente cuando se cultivan en terrenos silíceos, humíferos, arenosos y faltos de cal.

Como a fórmula completa y de buenas efectos, según ha quedado demostrado en continuadas experiencias, se recomienda la siguiente:

500 a 600 kgrs. de Escoria Thomas.

100 a 150 > de Sulfato o Cloruro de potasa.

80 a 100 > de Clamamida; y

150 a 200 > de Nitrito de cal o de soda.

Las Escorias, Clamamida y potasas se enterraran, precisamente, diez a quince días antes de la siembra.

El nitrito se esparcirá superficialmente a la primavera, mejor en dos veces que en una.

GACETILLAS

Teatro Circo

Hoy se estrenará en el Teatro Circo del Gran Capitán la magnífica película histórica impresionada en España y por artistas españoles titulada: «Don Pedro I el Grande».

Mafusa se estrenará la de 2.500 metros

«Contrariedades de la vida».

Exámenes

Los exámenes de ingreso en la Escuela de Artes y Oficios se verificarán el próximo día 22 a las siete de la noche.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la casa de socorro las personas siguientes:

José Martínez Casas, de un año de edad, domiciliado en la calle Hinojo número 10, de un enganche radio carpiano izquierdo.

José Torres Rodríguez, de 63, con domicilio en la calle Espaderos, nº 47, de una herida en la mano izquierda por mordedura de perro.

Defunción

Víctima de la cruel y larga enfermedad que padecía, ayer falleció en esta capital el Ilmo. señor don Ramón Hermosilla Obo, teniente coronel del regimiento de infantería de la Reina.

El fallecido era un bisiesto militar que se distinguió extraordinariamente en nuestras últimas campañas y ostentaba numerosas condecoraciones obtenidas por méritos de guerra.

Hace algún tiempo, a causa de haberse agrado la dolencia que le aquejaba, solicitó el retiro, pero como antes de concedérsela fuera destinado a África el regimiento de la Reina, retiró la solicitud y marchó con el citado regimiento, teniendo que regresar poco después porque las penalidades de la campaña hicieron progresar rápidamente la enfermedad que ha conducido al sepulcro al señor Hermosilla.

Reciban su desconsolada familia y el regimiento de la Reina la expresión sincera de nuestro profundo sentimiento.

Prórroga

La Comisión Mixta de Recaudación, ha acordado conceder prórroga por un año, para ingreso en filas, a los siguientes monos del resplazo de 1913:

De Córdoba: Dionisio Pizarro Pedraza, Juan Salas Garat, José Matilde Fernández y Francisco Alba Massno.

De Hinojosa, Pedro Moreno Romero.

De Ferreira Núñez, Francisco Crespo Laguna.

De Lussana, Claudio Martínez Jiménez.

Y de Montilla, Luis Cabello Martínez y Juan Algabe Cuesta.

Los soldados pertenecientes al regimiento infantaría de Extremadura residentes en esta capital, cuyos nombres se expresan a continuación, pueden recoger en el negociado de Quintas de la Secretaría municipal sus respectivos pasés: Agapito Álvarez Alicante, Emilio Ruiz Simón, Joaquín García Ruiz, Narciso Ortiz Aguilar, Rafael González Rodríguez, José González Jiménez, Antonio Alejo Molina, Rafael Fernández Quesada, Francisco Alcalá Jiménez, José Murillo Arroyo, Francisco Lucena Márquez, Juan Alcalde Carrillo, Angel Arcos Pérez, Francisco Gamero Priego, Fernando Ortiz López, Luis Pales Ferrado, Antonio Cobos Serrano, Francisco García García, Manuel Molina Delgado, Carlos Campos Sánchez, Francisco Morilla Benítez, Angel Ruiz Ambrosio, Angel Rodríguez Segundo, Francisco Pedraza García, Angel Fernández Martínez, José Vega Delgado, Elias Moreno López, Emilio Rojas Bermudo, Juan Sánchez Marquina, Manuel Martínez Hidalgo, Francisco Camba Alcaide, Manuel Córdoba Muñoz y José Sánchez Cerrillo.

Ha sido dados de alta en este Hospital los soldados siguientes:

Del regimiento de Saboya Paulino Aguado Ayer y David Cortés Ortiz, del del Serrallón Fruetoso González Martínez; de cazadores de Barrastro Manuel Tejero Gómez; de Ciudad Rodrigo Marcelino Barrena Brenero, y del regimiento de Extremadura Paulino Manzan Esteban.

Ha sido concedido dos meses de licencia por enfermedad, al sargento del regimiento de la Reina José María Nadales, para Montemayor; cabo del mismo regimiento Rafael Rodríguez Correa, para Córdoba, y soldado Antonio Alcalá Cabeza, para los Moriles.

Ha sido dados de alta en este Hospital los soldados siguientes:

Del regimiento de Saboya Paulino Aguado Ayer y David Cortés Ortiz, del del Serrallón Fruetoso González Martínez; de cazadores de Barrastro Manuel Tejero Gómez; de Ciudad Rodrigo Marcelino Barrena Brenero, y del regimiento de Extremadura Paulino Manzan Esteban.

Ha sido concedido dos meses de licencia por enfermedad, al sargento del regimiento de la Reina José María Nadales, para Montemayor; cabo del mismo regimiento Rafael Rodríguez Correa, para Córdoba, y soldado Antonio Alcalá Cabeza, para los Moriles.

Ha sido dados de alta en este Hospital los soldados siguientes:

Del regimiento de Saboya Paulino Aguado Ayer y David Cortés Ortiz, del del Serrallón Fruetoso González Martínez; de cazadores de Barrastro Manuel Tejero Gómez; de Ciudad Rodrigo Marcelino Barrena Brenero, y del regimiento de Extremadura Paulino Manzan Esteban.

Ha sido concedido dos meses de licencia por enfermedad, al sargento del regimiento de la Reina José María Nadales, para Montemayor; cabo del mismo regimiento Rafael Rodríguez Correa, para Córdoba, y soldado Antonio Alcalá Cabeza, para los Moriles.

Ha sido dados de alta en este Hospital los soldados siguientes:

Del regimiento de Saboya Paulino Aguado Ayer y David Cortés Ortiz, del del Serrallón Fruetoso González Martínez; de cazadores de Barrastro Manuel Tejero Gómez; de Ciudad Rodrigo Marcelino Barrena Brenero, y del regimiento de Extremadura Paulino Manzan Esteban.

Ha sido concedido dos meses de licencia por enfermedad, al sargento del regimiento de la Reina José María Nadales, para Montemayor; cabo del mismo regimiento Rafael Rodríguez Correa, para Córdoba, y soldado Antonio Alcalá Cabeza, para los Moriles.

Ha sido dados de alta en este Hospital los soldados siguientes:

Del regimiento de Saboya Paulino Aguado Ayer y David Cortés Ortiz, del del Serrallón Fruetoso González Martínez; de cazadores de Barrastro Manuel Tejero Gómez; de Ciudad Rodrigo Marcelino Barrena Brenero, y del regimiento de Extremadura Paulino Manzan Esteban.

Ha sido concedido dos meses de licencia por enfermedad, al sargento del regimiento de la Reina José María Nadales, para Montemayor; cabo del mismo regimiento Rafael Rodríguez Correa, para Córdoba, y soldado Antonio Alcalá Cabeza, para los Moriles.

Ha sido dados de alta en este Hospital los soldados siguientes:

Del regimiento de Saboya Paulino Aguado Ayer y David Cortés Ortiz, del del Serrallón Fruetoso González Martínez; de cazadores de Barrastro Manuel Tejero Gómez; de Ciudad Rodrigo Marcelino Barrena Brenero, y del regimiento de Extremadura Paulino Manzan Esteban.

Ha sido concedido dos meses de licencia por enfermedad, al sargento del regimiento de la Reina José María Nadales, para Montemayor; cabo del mismo regimiento Rafael Rodríguez Correa, para Córdoba, y soldado Antonio Alcalá Cabeza, para los Moriles.

Ha sido dados de alta en este Hospital los soldados siguientes:

Del regimiento de Saboya Paulino Aguado Ayer y David Cortés Ortiz, del del Serrallón Fruetoso González Martínez; de cazadores de Barrastro Manuel Tejero Gómez; de Ciudad Rodrigo Marcelino Barrena Brenero, y del regimiento de Extremadura Paulino Manzan Esteban.

Ha sido concedido dos meses de licencia por enfermedad, al sargento del regimiento de la Reina José María Nadales, para Montemayor; cabo del mismo regimiento Rafael Rodríguez Correa, para Córdoba, y soldado Antonio Alcalá Cabeza, para los Moriles.

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

CONSEJO DE GUERRA

LA CAUSA DEL EXCAPITÁN SÁNCHEZ PUERTO

Madrid

(17 Y 18.—DE 4 DE LA TARDE A 5 DE LA MADRUGADA)

Continuación del Consejo

A las diez de la mañana se reanuda el consejo de guerra.

Sánchez aparece en la misma situación de aquella que ayer.

Defensa de María Luisa

El Defensor de María Luisa, Cabrera, lee su informe en el que presenta a Sánchez como un criminal corrompido, como un verdadero monstruo, de quien fué víctima Luisa, y a Jalón como un vicioso mujeriego.

Sostiene que su patrocinada no tuvo noticias del crimen cometido por su padre hasta el momento de realizarse, pues las visitas que hizo a Jalón no prueban que abrigara propósitos de violencia.

Acepta que Luisa ayudó a su padre, después de cometer el hecho, a borrar sus huellas, pero lo hizo impulsada por miedo insuperable, porque se ha comprobado que no la gojasta ánimo de incarcera con el producto del crimen.

Afirmó que la procesada es irresponsable del delito que se le imputa por faltar al primer elemento de culpabilidad, la intención, y, en su virtud, pide absolvirla.

Tampoco puede considerársela autora en virtud de que no tomó parte material en la comisión del delito porque no existió previo acuerdo de voluntades, sino la obediencia ciega.

Crea en la posibilidad de que María Luisa efectuara gestiones para averiguar la fortuna de Jalón, lo cierra y condujera al pabellón donde se desarrolló la escena del crimen y agrega que este pudo ser cometido por una tercera persona.

Admite que a Luisa se la considera cómplice, pero con exacciones y atenuantes, que claramente resultan de los hechos probados en la causa; agrega que puede considerársela sólo cómplice del delito de estafa.

Afirmó que también deben apreciarse en favor de su patrocinada las circunstancias eximentes de miedo insuperable y fuerza irresistible.

Suspenderá el consejo, siendo reanudado a las doce y media de la tarde.

El Defensor continúa la lectura de su informe.

Mantiene que también concurren en favor de María Luisa las stententes de confesión, obediencia y falta de intención de realizar un mal tan grave y termina solicitando, en nombre del Jefe del Estado y de la sociedad, por la protección y por los principios lumratables de la moral y del Derecho, la absolución de María Luisa Sánchez.

Concluida la defensa suspende de nuevo el acto hasta las tres y media.

A dicha hora sigue el consejo.

El excapitán muestra algo más animado que antes.

Rectificación del Fiscal

El Fiscal rectifica. Fechó a los defensores por sus notables informes y da las gracias por haber hecho justicia a la jurisdicción militar reconocida la perfección con que funcionan sus tribunales.

Respecto a las reacciones que ha sufrido el Defensor de Sánchez dice que se instruye prolijamente.

Declara que mantiene íntegramente su aclaración en la causa, con severa imparcialidad, con igual la brillantez de los hechos de armas del proceso que sus malos antecedentes, procediendo en igual forma con María Luisa.

Muestra que, a su juicio, no tiene importancia el hecho de que Luisa atrajese o no por indicación de su padre a Jalón.

Afirmó que hubo un concierto previo entre Sánchez y su hija para robar a Jalón y sostiene que se trata del delito complejo de robo con homicidio al que es impresindible aplicar el artículo 520 del Código.

También mantiene la concurrencia de las circunstancias agravantes apreciadas en su informe.

Niega que Sánchez sea un vicioso, pues es absolutamente un normal.

En cuanto a Luisa dice que está clara su participación en el delito.

Y añade—recomiendo la procesada a la consideración del Tribunal porque entre su criminalidad y la de su padre hay una gran diferencia.

Completa el tribunal su deber; después el juez, si quiere y lo estima procedente al Gobierno, la gracia del indulto, que podrá fundarse en la diferencia que hay entre la criminalidad de ambos procesados.

Reconoce que Luisa ignoraba los propósitos de su padre, pero el hecho es que le ayudó en la comisión del delito.

Llama la atención acerca del detalle de que Luisa, en su declaración de ayer, al citar a la víctima, la nombraba Rodrigo a secas, lo cual demuestra la confusión que había entre ambos.

Rechaza la circunstancia eximente de miedo insuperable y manifiesta que tampoco crece que pudo concurrir la de fuerza irresistible, afirmando que contra la moral y la ley no hay obediencia debida.

Entiende que es imposible apreciar las circunstancias atenuantes, pues el artículo 81 del Código establece que, siendo la pena indivisible, se impondrá esta, concurran o no circunstancias atenuantes, y al delito de que se trata corresponde la cadena perpetua.

Terminada la rectificación se suspende el acto.

Rectificación de Batanero

Rendido la sesión y rectificó el Defensor del excapitán.

Protesta de que se lancen acusaciones contra su patrocinado con motivo de la causa del caso, la cual fue sobreseída por falta de pruebas.

Luego, en logros periodos, censura al tribunal de honor que expidió a Sánchez del ejército por su hecho cuya realización afirma hoy el Representante de la Ley.

Rechaza energéticamente la hipótesis de que Sánchez cumpliera la prisión de María Luisa.

Insiste en que no se ha probado que estuvieran de acuerdo el excapitán y su hija para atracar a Jalón.

Repite que el procesado es un loco razonable, pero irresponsable de sus actos.

Utiliza nuevos argumentos para demostrar que se deben desestimar las circunstancias agravantes de alevosía y premeditación y persiste en la posibilidad de que obrase en un momento de arrebato y obsesión producido por los celos.

Concluye manifestando que nadie se comete un error al juzgar, error que se convertirá en terrible remordimiento que durante la vida entera torturará la conciencia de los juzgados.

A las 9:10 de la noche suspende la sesión para continuarla mañana.

Sánchez, antes de retirarse, veñérese hacia su Defensor y le dice: muchas gracias.

Otras noticias

Caras del excapitán

Terminada noche la sesión del consejo de guerra el excapitán Sánchez escribió una carta muy larga a su Defensor pidiéndole que solicite del juzgado la devolución de algunas notas particulares de aquella en las que consta la inversión de su peaje.

Dijo que era frágilmente y luego signó escribiendo numerosas cartas.

Durante toda la noche sólo durmió media hora escasa.

Se acostó vestido.

Manifestaciones de Sánchez

Esta tarde, al suspenderse el consejo, Sánchez, después de almorcizar, solicitó ver a su Defensor.

Dijo que deseaba hacer manifestaciones ante el tribunal y que estuviera presente su hija Manolita.

El Defensor expresó la improcedencia de la pretensión.

Sánchez rogó que se comunicara a la prensa el deseo que él tiene de que sus hijos no vayan al lado de su madre.

Con esto fin hace un llamamiento a las personas caritativas para que los rescojan.

Una petición

El excapitán solicitó del Gobernador de la prisión que le dejaran ver a su hija Luisa, aunque sólo fuera por el agujero de la cerradura de la prisión.

El Gobernador le dijo que sus deberes no le permitían acceder al ruego.

Las ropas de Jalón

Al terminar la sesión matinal del consejo de guerra el capitán secretario de la causa Ollanueva mostró a los periodistas las ropas que llevaba Jalón el día en que fué asesinado.

Están cortadas en pedazos y ensangrentadas.

Clileneva dijo que se deduce que las cortó Sánchez, lo cual demuestra la sangre fría con que obró.

Lamentaciones de Sánchez

Al mediodía Sánchez estuvo fumando algunos cigarrillos y habló con sus guardias.

Lamentó que ya no se permite declarar a Manolita, pues seguramente nadie diría que le comprometiese.

Respecto a las reacciones que ha sufrido el Defensor de Sánchez dice que se instruye prolijamente.

María Luisa Sánchez se halla satisfecha de la labor de su Defensor.

Todos afirman—ha dicho—que estuvo muy bien; yo se lo agradezco. Soy tan desgraciada que no me importa que se me aplauda.

Y al expresarse así lloraba, al parecer sinceramente.

Este tarde sufrió una ligera indisposición, pero se repuso pronto.

Visitaronla su hermana Manolita y el viejo Bach, desarrollándose en tales entrevistas dolorosas escenas.

También la visitó el fiscal Cámpere, de la República Argentina, que le regaló una medalla de oro.

Encargó que, si algún día marcha a aquel país, le visite y él le proporcionaría trabajo y protección.

Al ser conducida a la cárcel de mujeres se reprodujeron las manifestaciones hostiles por parte del público.

Impresión desagradable

El periódico «La Correspondencia militar» dice que algunas de las manifestaciones hechas por el Defensor de Sánchez relativas al tribunal de honor que le expulsó del ejército han producido un desplorable efecto entre los militares que asisten a la vista.

La ejecución de Sánchez

Dice que en el caso de que el excapitán Sánchez sea condenado a muerte la sentencia se ejecutará en esta misma semana.

Aunque por tratar de un militar debiera también estar muy concurrida.

Llegada de la Infanta

A las 12:35 de la tarde llegó el tren especial que conduce a la Infanta doña Isabel.

En la estación esperaban el Arzobispo, el Alcalde, las demás autoridades, jefes y oficiales de la gendarmería, comisiones de todas las corporaciones oficiales, centros y asociaciones y un inmenso gentío en el que figuraban muchas señoras.

El Gobernador civil acompañaba a la augusta dama desde Loja.

Al desender Su Alteza del coche en que viajaba las bandas de música tocaron la Marcha Real y el público prorrumpió en entusiastas vítores.

El Alcalde dió la bienvenida en nombre de la ciudad y le entregó un artístico ramo de flores.

La Infanta pasó revista a una compañía con bandera y música que la tributó los honores.

Inmediatamente se organizó la comitiva.

Abría marcha una sección de la guardia municipal montada; seguían un automóvil ocupado por la augusta dama, el Arzobispo, el Gobernador y el Alcalde, y a continuación otros muchos automóviles y carrozas con el elemento oficial.

Dirigíronse a la Catedral, en cuyo pórtico el Cabildo recibió a la Infanta, que entró bajo palio.

Siguióndole cantó en Te Deum y Sa-

do a San Sebastián para conferenciar con el Jefe del Gobierno.

Regreso de Gasset

Procedente de Zaragoza regresó el Ministro de Fomento.

Esperaba el alto personal del Ministerio y el Director general de Comercio.

Desde la estación marchó a su departamento ministerial para despachar varios asuntos.

Recibió a los periodistas y les dijo que carecía de noticias de Río Tinto, añadiendo que había enviado una comunicación al Consejo de administración de la sociedad explotadora de aquellas minas encareciéndola que haga cuanto esté de su parte para solucionar el conflicto pendiente.

Invitación

El Visconde de Ezra ha dirigido un telegrama al Ministro de Fomento invitándole para que asista al Congreso agrícola que se está celebrando en Soria.

Gasset le ha contestado que no es posible a causa del conflicto de Río Tinto.

Defunción

Ha fallecido en Madrid el diputado a Cortes por Eraga don Miguel Pastero.

La disidencia de García Prieto

Diceas que uno de los puntos de disidencia entre García Prieto y el Gobierno se relaciona con el decreto dictado para solucionar la huerta de Barcelona.

García Prieto no está conforme con la doctrina sustentada en el decreto referido.

Las víctimas de la campaña

Según un telegrama recibido en el Ministerio de la Guerra, el cabo que resultó herido a causa de la explosión ocurrida en las obras de un búnker perteneciente al cuarto regimiento de Zapadores y se llama José Bravo.

Su estado es grave.

Provincias

La Corte en San Sebastián

El Ministro de Marina

Telegrafian de San Sebastián que el Ministro de Marina y su familia han salido para Madrid.

Regresará a San Sebastián el próximo día 24 para asistir al concurso de hidroplanos y presenciar la llegada del escorriado España.

Conferencia

El Presidente del Consejo conferenció, por teléfono, con los ministros de la Guerra, Gobernación, Hacienda y Estado.

Romanones en palacio

El Jefe del Gobierno fué al palacio de Miraflores y dió cuenta al Rey de que en Marruecos reina tranquilidad.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando al coronel de artillería don Pedro Castillo comandante general de la octava región.

Concediendo el mando de la Comandancia de artillería del Ferrol al coronel don José Mendoza.

Idem del séptimo regimiento montado de artillería al idem don Mariano Revilla.

Idem el de la Comandancia de artillería de Cartagena al idem don Rafael Ripoll.

Idem el de la Comandancia de la Guardia civil de León al teniente coronel don Blasio Suárez.

Concediendo la Cruz de San Hermenegildo al interventor del ejército don Ramón Gómez.

Idem la Cruz blanca del Mérito Militar al comandante de infantería don José Martínez.

Regreso de Romanones

El Con

EGMAR CONVIENE A LOS COMPRADORES



como prueba definitiva anets de adoptar una marca instalar igual número de lámparas EGMAR y de la que tenga más pretensiones.

Las demás se fundirán,
las EGMAR durarán

Unica Lámpara garantizable

Reconocida la mejor por el Mundo técnico

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

EXUASE PRECISAMENTE LA LÁMPARA EGMAR, MARCA GRABADA EN EL CRISTAL,
AUNQUE RECOMIENDEN OTRA COMO TAN SOLIDA

CARBONELLY Y COMPAÑIA

(S. EN C.)

ESCRITORIO: Angel de Saavedra, 13. — DEPÓSITO: Torre Malmuerta.

NOTA de precios corrientes salvo existencias o variación:

ACEITE DE OLIVA primera presión SELECTO a 65 reales arroba

» » superior aceite filtrado a 55 » »

MAIZ PLATA nueva cosecha a 21 ptas. los 100 kilos con envase

HABAS CASTELLANAS buenas a 12-50 ptas. la fanega de 46 kilos

CEBADA del país buenisima a 8-75 » »

HARINAS Y SALVADOS

MADERAS de FLANDES y del PAIS de todas clases y dimensiones

Gran fábrica de FIDEOS y PASTAS PARA SOPA

VINOS FINOS DE MONTILLA

Fábricas de ACEITES DE ORUJO Y JABONES

en Aguilar de la Frontera y Castro del Río

Aceite verde primera 73- ptas. los 100 kilos sobre vagón Aguilar

JABONES

BLANCO 1.ª pinta sevillana 32- reales arroba

» 2.ª » » 30-50 » »

VERDE 1.ª » » 29- » »

VERDE 1.ª A. 28- » »

PALIDO ESPECIAL n.º 1 27- » »

VERDE liso 25- » »

HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES

Pedro Perales (Semana)

Deseando corresponder al constante favor que el público dispensa a este Hotel su dueño, sin reparar en sacrificios, ha montado un nuevo local, donde se ha trasladado por resultar pequeña la antigua casa.

El nuevo hotel se halla instalado en un magnífico edificio de tres fachadas con buenas y ventiladas habitaciones, elegantes gabinetes para familias, comedores a la moderna, luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones, salón de lectura y piano, mobiliario, ropa, todo nuevo y Garage.

El dueño de este Hotel tiene establecido un servicio de carruajes a la estación ferroviaria durante todo el año.

Además desde el 1.º de Agosto al 30 de Septiembre, tiene un servicio especial de carruajes al Balneario de Fuencaliente y otros puntos.

Al público

Pedro Perales (a) Semana, el más antiguo y acreditado empresario de coches a Fuencaliente, tiene el gusto de participar, al público que, como en años anteriores, establece desde el 15 de Agosto al 30 de Septiembre viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril a los baños de Fuencaliente, saliendo los días nenes de Marmolejo y regresando los días pares de Fuencaliente, excepto el 31 de cada mes.

Con objeto de poder enlazar con los trenes mixtos de la línea de Madrid a Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes

HORAS DE SALIDA.—De la estación de Marmolejo a las 5 de la mañana.—De Marmolejo a las 6 de la misma. Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de diez kilos de equipaje.

Si alguna familia deseara en cualquier tiempo, dentro o fuera de la temporada, hacer el viaje a Fuencaliente o a cualquier otro punto en coche a parte del servicio, avisará con tiempo a Pedro Perales (a) Semana, y lo servirá a precios convenientes.

Servicio permanente a todos los trenes de la estación de Marmolejo, con prontitud y comodidad a los viajeros.

Se ruega a los señores viajeros que tengan necesidad de ir a Fuencaliente u otros puntos se fijen en la estación de Marmolejo, pues el que utilice coche de otra empresa, no tendrá derecho a exigir billete para este viaje tanto para la ida como para el regreso.

Los viajeros que traten de utilizar este servicio preguntarán en estación de Marmolejo por los coches de Pedro Perales (a) Semana, Fonda de las Cuatro Naciones, con timbre y luz eléctrica.

Si a la salida de carruajes en los dos puntos de partida estuviesen ocupados todos los asientos, no tendrá derecho el viajero a reclamar otro carruaje, y si ocupará los primeros números en turno para el día siguiente.

Será conveniente a los viajeros avisar con anticipación a Pedro Perales (a) Semana, en Marmolejo.

JOSÉ DELGADO MARTÍNEZ

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.

ALMACENISTA, COSECHERO Y EXPORTADOR DE ACERCA

Especialidad en Garbanzos de finísima cochura y en cla-

sas corriente. — No comprar este artículo sin antes

ver los de esta casa.

MAIZ PLATA SUPERIOR a 19 pesetas 100 kilos sobre vagón
Sevilla y 20'5 en esta.

FILAMENTO DE ALAMBRE ESTIRADO -

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si la vez desean teñir el pelo, báguense lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

De venta en principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor.

Vicente Ferrer y C. — Barcelona.

ANTIFERINO CARRILLO

Cura en muy breves días la Tos ferina y toda clase de toses, cualquiera que sea su origen y aunque hayan resistido a otros tratamientos.

Para su ensayo y que no se ponga en duda su eficacia, se facilita un trago gratis a todos los Médicos que lo soliciten en el DEPÓSITO DE LA PROVINCIA.

Farmacia de don Luis Benítez Cardenal Ferrero, núm. 4.—Córdoba

Automovilistas

Utilizando en vuestros motores las benzinas que vende Felipe Carrasco, encontraréis infinitas ventajas, siendo las principales: Una notable economía en el consumo; mayor poder térmico que ningún otro hidrocarburo; conserva limplo el aparato motor. Para pedidos al mayor y menor dirigirse a los Almacenes de carbones minerales de «San Rafael», Avenida de Canalejas, 6 (antea Tejares).

LA OPORTUNIDAD

Grandes almacenes de maderas del país y extranjeras y Fábrica de aserrado.

Se han recibido en pino rojo de la mayor marca extranjera y a precios muy reducidos. A los compradores se les asistirá a 3 pesetas hora, de otra procedencia a 3 pesetas 60 céntimos hora. Carrera de las Ollerías, núm. 2, Córdoba.

30-14

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace en Alquiler de una buena casa.

en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera, informarán.

5-2

Por ausentarse su dueño se venden las casas calle Candelaria, 13, Cíndros, 8, y San Fernando, 86, con una gran rebaja de lo que están apredadas; en la de San Fernando se trata.

6-2

Esquilmo de aceitunas.—Se vende el esquilmo de aceitunas de la hacienda del Rosal de Trespalacios, situada en la sierra, a nueve kilómetros de la capital.

Tiene molino aceitero y bodegas que podrá utilizar el comprador del esquilmo. Darán razón calle Alta de Santa Ana, núm. 1.

5-5

Arrendamiento de fincas rústicas.

Desde Carnaval de 1914 y por tiempo de seis años se arriendan las fincas siguientes encuadradas en la sierra y término de Adamuz: las haciendas nombra

dades Bartolomé Heredia y Los Pollos de Navajuelos. Inderas entre sí, compuestas de 12,700 olivos y 2,500 posturas, 80 fanegas de tierra desmontadas, 14 fanegas tierra de viña, casa para el propietario colono, casa para aceituneros, una fábrica aceitera que elabora 80 fanegas a 24 horas, con su buena bodega y zahurda. Se oyen proposiciones por escrito desde el día hasta el 30 de Septiembre.

en la Notaría del Licenciado Dr. Diego del Río y Muñoz Cobos, donde está de manifiesto el pliego de condiciones para que puedan examinarlo las personas que deseen interesarse en citado arrendamiento.

10-10

En el cortijo de Cárdenas bajo, de este término, se venden los almizares á echar de tres que existen. Para tratar en el mismo cortijo.

5-5

Se vende una escopeta repetidora de cinco tiros y quinientos cartuchos, cargados de pólvora blanca y de Alfonso XIII, de calibre doce. También se venden canarios machos. Para tratar, Juan Ruiz, 6.

8-7

Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo se arrienda una parcela de tierra del cortijo del Alcalde, de este término, que linda con el cortijo de Higuera Gorda, con cabida de 72 fanegas. Para más informes ó para tratar en la calle Toril, núm. 14.

52

ARRENDAMIENTO.—Desde San Miguel próximo se arrienda una manchón con 60 fanegas de tierra, del chaparral, monte bajo y algunos olivos; y desde el 1.º de Enero la huerta de Duende, con 80 fanegas de tierra, chaparral, olivar, monte bajo y huerta. Para tratar, Osario, núm. 49.

10-10

ARRENDAMIENTO. Se hace por tres años de doscientas fanegas de tierra en junio y 60 terrazas, en el cortijo Cañuelo de la Carrasca, ó sea conocido por el Puente del Alcude, á cuatro kilómetros de la población. Para más detalles y pliegos de condiciones en el mismo cortijo, se encuentra á disposición de quien lo desee.

10-8

Venta de barbacoa.—Se vende por parcelas de cuarenta fanegas de tierra, el barbacoa de la hoja de Enmedio del cortijo de Torres Cabrera, Soto de la Herradura y Soto Alto. Para tratar, con don Angel Sánchez Varela, Avenida de Cervantes núm. 10.

15-5

ARRENDAMIENTO. Se hace por tres años de doscientas fanegas de tierra en junio y 60 terrazas, en el cortijo Cañuelo de la Carrasca, ó sea conocido por el Puente del Alcude, á cuatro kilómetros de la población. Para más detalles y pliegos de condiciones en el mismo cortijo, se encuentra á disposición de quien lo desee.

10-8

Venta de barbacoa.—Se vende por parcelas de cuarenta fanegas de tierra, el barbacoa de la hoja de Enmedio del cortijo de Torres Cabrera, Soto de la Herradura y Soto Alto. Para tratar, con don Angel Sánchez Varela, Avenida de Cervantes núm. 10.

15-5

Traspaso.—Por tener que ausentarse se traspasa un Ultramarinos acreditado y en sitio central. Para informes San Pablo, 25.

5-5

Se venden en el cortijo de Tarruñuelos todas las alpatanas y enseres de labranza. Para tratar de su precio y condiciones Alfaro, 74.

10-5

ARRENDAMIENTO. Se hace por tres años de doscientas fanegas de tierra en junio y 60 terrazas, en el cortijo Cañuelo de la Carrasca, ó sea conocido por el Puente del Alcude, á cuatro kilómetros de la población. Para más detalles y pliegos de condiciones en el mismo cortijo, se encuentra á disposición de quien lo desee.

10-8

Venta de paja en el cortijo de Villargelos el Bajo, término de Santillana, á 45 centímetros de pesta del anguilillo de marcas. Para tratar en el mismo cortijo.

10-2

ALMONEDA.—Se vende un armario de luna biselada, tocador cerrado con luna id., cama con somier, seis sillas de rejilla, una mesa centro, todo con un año de uso y de nogal. Para tratarlos de los de la maestranza á seis de la tarde, casa Menéndez Palayo (antes Alegria), 12.

10-8

Se vende paja en el cortijo de Villargelos el Bajo, término de Santillana,

á 45 centímetros de pesta del anguilillo de marcas. Para tratar en el mismo cortijo.

10-2

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

nunca tendrás canas ni serás calvo

El cabello abundante y hermoso

es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolilla.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónico, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.